

ValLENAR 13 JUL 2023

Decreto Exento N° 02464



Vistos:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Presupuesto Programa "Proyecto Recuperación de Espacios y Reciclaje II etapa año 2023".
- 3.- Memo N° 321 de fecha 30 de Mayo del 2023.
- 4.- Certificado de disponibilidad N° 1449 de fecha 16 de Junio del 2023, de DAF.
- 5.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 6.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Apruébese Presupuesto Programa "Proyecto Recuperación de Espacios y Reciclaje II Etapa año 2023", del siguiente resumen:

Imputación	Denominación	Monto \$	Área Gestión
215-21-04-004-000-000	Prestación Servicios Comunitarios	\$ 6.230.000	2-87-87
215-22-02-002-000-000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 431.000	2-87-87
215-22-02-003-000-000	Calzados	\$ 150.000	2-87-87
215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 1.736.000	2-87-87
Monto Total		\$ 8.547.000	

2° Costo total del programa \$ 8.547.000.- Impuesto Incluido.

3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítems indicados en cuadro presupuestario.

4° Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

-Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
-Oficina de Transparencia.
-Archivo Oficina de Partes.
VEF/RAAM/PCIQ/jhcg

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

MEMO : 321
ANT :
MAT. : Solicita Disponibilidad
Presupuestaria

Vallenar, 30 de Mayo 2023

DE: DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

A: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS /

Me permito saludar y mediante el presente, solicito a Usted disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Proyecto Recuperación de Espacios y Reciclaje II Etapa año 2023, el que deberá ser financiado con recursos de patentes mineras, por un monto total de \$ 8.546.429.- (Ocho millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintinueve pesos), el que comienza junio y terminará en septiembre del año 2023, (periodo de cuatro meses), incluye bono concepto Fiestas Patrias de acuerdo a presupuesto adjunto.

Saluda atentamente a usted



RUBEN ARAYA MEDINA
DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

Distribución:

Administración y Finanzas

Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato/

RAM/PEIQ/piq



Certificado N°1449.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 321 Por la Dirección de Medio Ambiente, existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Proyecto Recuperación de Espacios y Reciclaje II Etapa año 2023, que deberá ser financiado con recursos patentes mineras, por un monto total de \$ 8.547.000 (Ocho millones quinientos cuarenta y siete mil pesos).

Dicho valor será imputado a las cuentas del siguiente recuadro:

Imputación	Denominación	Monto	Área Gestión
215.21.04.004.000.000	Prestaciones Servicios Comunitarios	\$ 6.230.000	2-87-87
215.22.02.002.000.000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 431.000	2-87-87
215.22.02.003.000.000	Calzados	\$ 150.000	2-87-87
215.22.04.999.000.000	Otros	\$ 1.736.000	2-87-87
Monto total		\$ 8.547.000	

Vallenar, 16 días del mes de junio de 2023

- Dirección Medio Ambiente
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tne.

**Vallenar
Avanza**